

Firmado acuerdo de integración

Como os informamos ayer de urgencia, se ha firmado un "Acuerdo de diálogo en el proceso de integración Capgemini-Sogeti" por parte de las Direcciones de Capgemini y Sogeti y las cuatro Secciones Sindicales Estatales de CCOO y UGT en ambas empresas.

Dicho acuerdo contempla los siguientes puntos:

- **Constitución de una comisión de seguimiento** con presencia de las secciones sindicales de Capgemini y Sogeti.
- Esta comisión de seguimiento recibirá **información, en el caso que se plantee un ERE**, con una visión global de ambas compañías, algo fundamental para afrontar, si fuese necesario, dichos procesos con garantías.
- **Reconocimiento de los acuerdos colectivos vigentes de Sogeti** para el personal integrado en Capgemini.
- **Reconocimiento de los acuerdos individuales** que los trabajadores tengan documentados.
- En el caso en que se quieran **homogeneizar condiciones** entre ambas plantillas una vez integradas, **se deberá dialogar con la comisión de seguimiento**.
- Reconocimiento de **trato igualitario y no discriminatorio en la promoción y carrera profesional** para la plantilla de Sogeti integrada en Capgemini.
- **Reconocimiento de las tareas de representación**, a partir de la integración, para los delegados integrados hasta que, después de la integración jurídica, se celebren los siguientes procesos de elecciones sindicales en los centros de Capgemini.

Este acuerdo crea el marco necesario para que los trabajadores de Sogeti puedan hacer llegar su voz y tener conocimiento de los pasos en este proceso de integración.

La Sección Sindical Estatal de CCOO en Sogeti **considera este acuerdo positivo** ya que permite, a la **plantilla de Sogeti** que se integra en Capgemini, hacerlo con unas **garantías mínimas razonables**. Es decir, **damos cumplimiento a los objetivos que la plantilla nos marcó en Diciembre de 2009** en un referéndum de manera abrumadora (99% de votos favorables a la firma de un protocolo), **siguiendo la trayectoria y compromisos que tomamos con la plantilla en las asambleas y charlas informativas** realizadas en todo este proceso.

Como siempre, **seguiremos trabajando por, y con, vosotros** desde este nuevo marco de diálogo del que, secciones sindicales y empresas, **nos debemos sentir satisfechos por el resultado final obtenido**.

Finalmente, **aprovechamos para agradeceros vuestro apoyo e interés en el proceso.**

Podéis encontrar el acuerdo completo en nuestra web www.comfia.net/sogeti en el apartado "Acuerdos" donde están todos los suscritos por esta sección sindical desde su constitución.

COMFIA-CCOO SOGETI sección sindical

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

C. Anabel Segura, 14 – Edificio Cedro – 28108 ALCOBENDAS (MADRID) – Tel. 91 657 85 53

Av. Diagonal, 199 – 3ª Planta – 08018 BARCELONA – Tel. 93 495 86 22

C. Ricardo Micó, 5 – 46009 VALENCIA

Web: <http://www.comfia.net/sogeti>

adherida a la [unión network international](http://www.uniónnetworkinternational.com)

Email: sogeti@comfia.ccoo.es